

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 15 de junio del 2017

En la ciudad de Guayaquil, 15 de junio del dos mil diez y siete, a las 10h00 horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil, en Mapasingue Oeste, solar calle segunda, No. 624 y la Séptima, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PLUPROXSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **RUBIO MOLINA CARLOS OSWALDO**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en Su totalidad y con derechos a **SETECIENTAS NOVENTA** votos; y la señora **RUBIO SORNOZA ZOILA SABINA**, propietario de **DIEZ** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **DIEZ** Votos.-

Preside la sesión la señora **ZOILA RUBIO SORNOZA** y actúa como secretaria de la Junta, la señora **FABIOLA VARGAS CHANCAY**.

Los accionistas concurrentes, que presentan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, en NIIF.

El secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada a la junta y abierta las deliberaciones.-

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados el 31 de Diciembre del 2016, en NIIF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2016 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el presidente y el suscrito secretario que certifica.



MARIA HILDA RUBIO SORNOZA

GERENTE GENERAL



CARLOS RUBIO MOLINA

ACCIONISTA



ZOILA RUBIO SORNOZA

ACCIONISTA



FABIOLA VARGAS CHANCAY

SECRETARIO DE LA JUNTA